ESTUDIOS FINANCIERO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Empresa de Servicios públicos de Puerto Salgar, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio Financiero del Sector para el proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUBRIMIENTO, GESTIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P DE PUERTO SALGAR , CUNDINAMARCA** de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve El Municipio Puerto Salgar Cundinamarca, son las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL QUE PROYECTA:	**ÁREA FINANCIERA**
FECHA:	15 de enero de 2026

I. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la celebración de contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para el 2025, se tuvo en cuenta: 1) Los recursos asignados dentro del presupuesto para vigencia 2025, 2) Las especificaciones de los elementos a proveer, 3) Los precios del mercado y los empleados en contratos de igual o similar naturaleza, 4) Los distintos tributos con cargo al contrato, 5) Se valoró la obligación del contratista de afiliarse al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato, 6) La idoneidad y experiencia del contratista para realizar las actividades contractuales, factor trascendental

El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial esto es DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE ($ 19.800.000)**.** incluidos los impuestos que le sean aplicables inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación y la ejecución se realizará por la modalidad de único pago. El contrato se cargará al rubro: 2.3.2.02.02.008- 83619-004- Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion

Certificado de disponibilidad Presupuestal 260020 del 13 de enero de 2026, expedido por el jefe del Área de administrativa, financiera y comercial.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO

Cada año hablamos de “la próxima gran red social”, pero 2026 apunta más a una transformación profunda de las redes que ya dominan la atención de los usuarios, que a la aparición de nuevos players. La gran constante será la misma en todas: más IA, más pago, menos orgánico y una lucha cada vez encarnizada por retener tiempo, datos y transacciones. Este es el panorama que se dibuja.

Los vídeos toman el control de Instagram Instagram continuará su transición definitiva hacia el vídeo, aunque no sin fricciones. Reels ya domina el tiempo de uso (más del 50% dentro de la plataforma) y todo apunta a que abrir la app directamente en formato vídeo será cada vez más habitual, relegando el feed clásico a un segundo plano. Paralelamente, la explosión del contenido generado por IA obligará a la plataforma a endurecer el etiquetado y los controles para evitar fraudes, usos indebidos de imagen y

pérdida de confianza. Instagram también consolidará su modelo híbrido: herramientas como Edits pasarán previsiblemente a ser de pago, y los creadores asumirán que impulsar su alcance con inversión será parte natural del juego.

En resumen, 2026 no irá de descubrir nuevas redes, sino de entender mejor las reglas del nuevo juego: algoritmos más opacos, pero más potentes, IA en cada punto de contacto, menos alcance gratuito y una integración cada vez mayor entre contenido, publicidad y transacción. Las marcas que acepten este cambio —y lo planifiquen desde ya— llegarán con ventaja.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos asociados con el objeto de la presente y como nuestra entidad los adquirió.

La siguiente tabla resume los contratos identificados:

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	CPS-273-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMISNITRACIÓN DE LAS PAGINAS WEB, REDES SOCIALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL	$ 7.500.000
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA-CPS 20251393	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS ESTRATEGICOS A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIM	$25.529.000

Histórico de compra previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
013-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	$ 21.000.000.

IV. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Corresponde al contratista la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% de Contribución (valor base es el valor del contrato)
RETEICA SERV	Según actividad económica informada por el contribuyente
PROANCIANO	4%
PROCULTURA	0.5%

V. CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

VI. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGAR EL IMPACTO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	ECONOMICO	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los bienes, para dar cumplimiento al objeto contractual y el normal funcionamiento del mismo.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de bienes en el menor tiempo posible.	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJE	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, y las decisiones que se tomen por parte del sector político en el cambio de los tributos en el sector.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	2	3	5	MEDIO	FUERZA AEREA	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	2	3	5	MEDIO	SI	FUERZA AEREA	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANE Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica como por ejemplo fluctuaciones significativas en divisas o ausencia de recursos	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto y su oportuna entrega	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	MENSUAL
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	TEGNOLOGICO	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con los softwares y los hardware requisitos de en la ficha técnica y no se han compatibles con los actuales.	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	4	7	ALTO	FUERZA AEREA	Realizar verificación a la hora de la ejecución del objeto contractual	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación a las diferentes zonas de acceso y control y monitoreo del clima	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 19,800,000.00
Total estimación del riesgo	$ 14,723,187.60

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimien	Alto	Alto	$ 9,580,923.46	65.07%
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 527,431.34	3.58%
Financiero	Cambios inesperados en la economía interna y externa del país que afectan directamente el cumplimiento del contrato	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 527,431.34	3.58%
Tecnológicos	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con los softwares y los hardware requisitos de en la ficha técnica y	Alto	Medio-Alto	$ 4,087,401.46	27.76%

JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA E.S.P.S.